



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PRESENCIAL EXCEPCIONAL CON TURNO PREVIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

Recomendaciones para la atención en consultorio:

Las siguientes recomendaciones se encuentran en revisión continua, por lo que recomendamos mantenerse informados y colaborar con las normas mundiales de prevención de esta pandemia. Por lo tanto pedimos **priorizar la atención virtual** o remota por sobre la presencial a los fines de prevenir la propagación del virus en nuestra comunidad.

Para los casos en que la modalidad remota o virtual no sea posible y con el objetivo de sostener los tratamientos de nuestros pacientes, solicitamos seguir el presente protocolo y ajustarse a las medidas de bio-seguridad que difundan las organizaciones especializadas en el tema.

Gestión de la Atención en Consultorios Externos

- **No** se podrá atender de manera presencial a las personas que pertenezcan al grupo de riesgo para esta pandemia:
Pacientes oncológicos (quimioterapia, radioterapia)
Pacientes en tratamiento inmunosupresor/inmunomodulador
Mayores de 60 años
Diabéticos insulinoquirientes
Insuficientes Cardíacos
EPOC
- **Emitir constancia el turno para garantizar la libre circulación.** La misma podrá ser enviada al correo electrónico o celular del paciente, padre o tutor a cargo, para poder presentar ante las autoridades que así lo requieran.
- **No compartir sala de espera** y evitar el entrecruzamiento de pacientes.
- Asignar los turnos con un espacio no inferior a 30 minutos entre consultas.
- De ser necesario, se colocarán delimitaciones o barreras físicas para distanciar al paciente del personal administrativo (2 metros). Si fuera posible, vidrio o acrílico, sino al menos contar con señalización en el suelo.
- Facilitar la ventilación cruzada natural de los espacios con apertura de puertas y ventanas. Ventilación artificial con el uso de aires acondicionados en modo ventilación, con limpieza diaria de filtros.



Bioseguridad

- Antes de ofrecer el turno a los pacientes verificar que no hayan estado en contacto en los últimos 14 días con personas confirmadas o probables de SARS COV2, y que no presenten síntomas clínicos con patologías respiratorias (tos seca, dolor de garganta, resfrío, dificultad respiratoria, dolor corporal, etc.)
- Tal como lo indica el decreto provincial 347, los pacientes y sus acompañantes deberán utilizar elementos de cobertura de nariz, boca y mentón, así como el profesional y el personal administrativo.
- Los espacios de trabajo deberán contar con dispensadores de alcohol en gel o alcohol al 70% para la higiene de manos, así como jabón líquido y toallas descartables en los baños.
- Se deberá colocar cartelera recordatoria de la etiqueta de la tos, de los estornudos y lavado de manos.
- Al momento de la consulta, realizará un **Triaje con preguntas dirigidas en base a la Declaración Jurada de Pcia de Santa Fe**, para detectar eventuales pacientes febriles o con síntomas respiratorios. (ver ANEXO)
- NO se aceptará el ingreso de acompañante de paciente, salvo que el mismo sea requerido por dificultades de movilización (paciente frágil, añoso, noautoválido). El acompañante en estos casos deberá ser una persona sin comorbilidades, menor de 60 años. Si el acompañante no ingresara a la consulta deberá aguardar fuera del edificio.
- Se deberá mantener de manera permanente el distanciamiento tanto con los pacientes como con el acompañante de los mismos. No debe haber contacto físico entre pacientes y profesional. Tampoco el saludo con codos porque esto no permite mantener la distancia de seguridad.
- Los profesionales deberán lavarse las manos periódicamente con abundante agua y jabón, independientemente del uso de alcohol.
- NO ingerir bebidas ni tener vasos durante la entrevista.
- Es conveniente utilizar guardapolvos.
- Evitar el uso de los mismos elementos por los diferentes pacientes, en lo posible preparar por separado los materiales para cada paciente del día. Todos los insumos, juguetes, útiles, etc se deben desinfectar con alcohol 70% al terminar la consulta.



- Al regresar a su hogar, se recomienda desinfectar sus zapatos con solución de cloro (para 1 lt. De solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua), procurar bañarse y lavar todas las prendas que se hayan usado para trabajar. De no ser posible, rociar la misma con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua)
- En caso de presentar sintomatología advertir cancelar todas las actividades de trabajo y de consultar a un médico.

Higiene y desinfección

- Usar alcohol en gel con frecuencia. Tener un frasco para uso de los pacientes y otro para el profesional.
- Colocar un trapo de piso o felpudo con agua con lavandina en el ingreso del consultorio.
- Los residuos de consultorios se eliminarán en cada jornada, cerradas y rotuladas con fecha.
- Se realizará **desinfección profunda de los consultorios** entre cada turno asignado; tanto del interior del consultorio como de la sala de espera, y de los baños.
- Se **repasarán las superficies de contacto frecuente** como picaportes, llaves de luz, mesas, escritorios, juegos, libros, materiales usados en la consulta, así como toda superficie de apoyo (mesas, sillas, etc.)



ANEXO

**TRIAGE PARA PSICOPEDAGOGOS DECLARACIÓN JURADA –
INTERROGATORIO DE ADMISIÓN**
(Obligatorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 3 del Decreto 355/20)

Apellido y Nombre

.....

Dirección:.....

.....

Tel:.....

.....

Edad:.....

.....

DNI:.....

.....

Patologías preexistentes:

- Hipertensión arterial.....

-Patologías respiratorias (epoc,
enfisema, asma, etc.).....

-Patología oncológica:

-Patologías que afecten el funcionamiento del sistema inmunológico (fibromialgia, artritis reumatoide, diabetes, lupus, celiaquía, anemia, etc.).....

Antecedentes de riesgo:

-Presenta historia de viaje o ha estado en zonas con transmisión de SARS COV2.¿

Dónde y
cuándo?.....

-¿Ha estado en contacto en los últimos 14 días con casos confirmados o probables de SARS COV2 o viajeros?

.....

-¿Presenta fiebre o algunos de los síntomas clínicos compatibles con patologías respiratorias? (tos seca, dolor de garganta resfriado, dificultad respiratoria, dolores



corporales, odinofagia,
etc.).....

-¿Otros síntomas? (diarrea, conjuntivitis o malestar ocular, anosmia, manchas en la piel).....

.....

-¿Algún familiar con el que convive presenta alguno de estos síntomas?

.....

.....

FIRMA Y ACLARACIÓN